

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DIGITALES MULTIFUNCIÓN: COPIADORA/IMPRESORA/ESCANER PARA ACUAMED

SU/02/19

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 30 de mayo 2019.

Dirección responsable: Dirección Administración y Finanzas – Gerencia de Sistemas y Recursos.

Presupuesto base de licitación: 168.911,16 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 139.596,00 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: CUARENTA Y OCHO (48) meses.

El contrato no puede ser prorrogado.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación y apartado 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un suministro, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato NO sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Se adoptará un procedimiento abierto, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la tramitación ordinaria.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio.
- Criterios automáticamente cuantificables.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, C/ Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 14 de junio de 2019.

Apertura del sobre nº3 (documentación valorable conforme criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas) en las oficinas de AcuaMed en Madrid, / Albasanz, 11 – 28037 – MADRID: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 25 de junio de 2019.